

# REQUISITOS DE ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL

*Tierrazul Properties*

*Las empresas o personas morales interesadas en arrendar un inmueble a través de Tierrazul Properties deberán cumplir y entregar la totalidad de los siguientes requisitos. Toda la información estará sujeta a verificación. La entrega de documentación no garantiza la aprobación.*

## 1. SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

- Solicitud de arrendamiento para persona moral debidamente llenada y firmada por el representante legal autorizado.
- 

## 2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva de la empresa, incluyendo todas sus modificaciones
  - Poder del representante legal que acredite facultades para firmar contratos
  - Identificación oficial vigente del representante legal
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa
-

### **3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA**

- Estados de cuenta bancarios recientes o estados financieros
- Evidencia de ingresos suficientes para cubrir el monto de la renta mensual
- Comprobación de actividad y antigüedad operativa de la empresa, cuando aplique

---

Tierrazul Properties se reserva el derecho de solicitar documentación financiera adicional cuando lo considere necesario.

### **4. DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA**

- Comprobante del domicilio fiscal o registrado de la empresa
- El documento no deberá tener una antigüedad mayor a tres (3) meses

---

### **5. REFERENCIAS COMERCIALES**

- Mínimo dos (2) referencias comerciales comprobables

---

### **6. GARANTÍA DE ARRENDAMIENTO**

La persona moral deberá presentar una de las siguientes opciones de garantía:

- Aval con propiedad libre de gravamen ubicada en el Estado de Jalisco, o
  - Póliza jurídica de garantía de arrendamiento aprobada por Tierrazul Properties
- 

## **7. USO DEL INMUEBLE**

- Descripción clara y por escrito del uso que se dará al inmueble
  - El uso deberá cumplir con el uso de suelo, reglamentos y disposiciones legales aplicables
- 

## **8. DEPÓSITO Y PAGOS INICIALES**

- Depósito en garantía equivalente a un (1) mes de renta
  - Pago del primer mes de renta por adelantado
  - Pago de honorarios administrativos y/o costos de servicio, en caso de aplicar
- 

## **9. INFORMACIÓN ADICIONAL**

- Tierrazul Properties se reserva el derecho de solicitar documentación adicional

- Podrán realizarse verificaciones legales, financieras y de antecedentes
  - Se podrán requerir entrevistas con el representante legal
- 

## **AVISO IMPORTANTE**

La entrega de esta documentación no garantiza la aprobación ni constituye un contrato de arrendamiento.

Tierrazul Properties se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier solicitud conforme a la legislación aplicable y a sus políticas internas.